

De este marañeois.



SELO DE CUARTO, VEINTE MAR
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETEC
CIENTOS NOVENTAY UNO.

con de agua en el Partido de Cervero a la
vara de la que tambien tiene pedida
gracia Josef Alcaraz, y en su medio Acordó
el memorial puse al N. D. Anores Ferrer
a q. era cometida a informe la referida
pretension

Comis. a Tempo- Se ha hecho presente por el S.º Conde.
xalidades. debe nombrarse por a hora para las
Tunas a Temporalidades un Cav.º Consi-
sario que las desempeñe, durante las
indisposicion del N.º marg. a Puebla, que
se halla nombrado para los significados
fines, y para que no padescan retraso al-
guno. Acordó nombrar y nombró al
S.º D.º Juan de Uroya y Urcera y hara
tanto que se revalece el referido S.º
Marques

Maxim Lario En este Ayuntamiento se ha visto un mem
Reyes. dado por Maxim Lario Reyes solicitando
se le haga merced a un sitio q. hay
en el barrio de S.º Ciroval calle de Escal-
ante proporcionado para establecer una
Alfarcia, y enterada la pretension. Acordó

